



EN TERMINO DE LA FRACCIÓN XLVI INCISO D, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL ORGANISMO OPERADOR PARA MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., NO SESIONO Y CON EL ENTENDIDO QUE EL COMITE SESIONARA POR LO MENOS UNA VEZ CADA 3 MESES O CUANDO ALGUNO DE LOS INTEGRANTES LO SOLICITE. COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO EN SU ART. 91 DEJANDO EL CALENDARIO DE JUNTAS ABIERTO.